



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
Veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinte (2020)**

Ref. : Ejecutivo de Alimentos
Demandante : Yoana Andrea Ángel Páez
Demandado : Mauricio Moreno Gutiérrez
Radicación : 2020-00140
Sustanciación : 705

Tener por contestada la demanda en tiempo por el ejecutado **MAURICIO MORENO GUTIERREZ**, quien actúa en nombre propio.

Córrase traslado de las excepciones presentadas a la parte demandante, por el término legal de diez (10) días, a la parte ejecutante (art.443 del CGP y decreto 806 de 2020).

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea385d95f77c2da201a72f22257ee773a09ebedfca5afdfdb2685df6c8674259

Documento generado en 29/12/2020 10:36:40 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**